



RESOLUCIÓN CS N° 058 / 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de marzo de 2022

Expediente N° 21006/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga excepcional de designación interina del Sr. Carlos Rodolfo FIGUEROA, en el cargo de Preceptor - 25 horas reloj - Turno mañana del referido Instituto, y

CONSIDERANDO.

Que por Resolución CS N° 037/21 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina del Sr. Figueroa hasta el 20 de febrero de 2022

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del año 2021 no han podido sustanciarse, obrando a fs. 50/51 un detallado informe de los concursos en marcha.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 038/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 17 de Marzo de 2022)

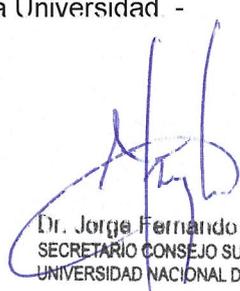
RESUELVE:

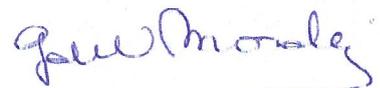
ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina del **Sr. Carlos Rodolfo FIGUEROA, DNI 14.594.100**, en el cargo de Preceptor - 25 horas reloj - Turno mañana del referido Instituto, a partir del 21 de febrero de 2022 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM Salta, Sr. Figueroa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VIGERRECTORA
Universidad Nacional de Salta